



SM: 122
MSOP/msop
28/10/2014

DECRETO ALCALDICIO N° 2425
LITUECHE, 28 de Octubre de 2015

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- *El artículo 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales.
- *Considerando la publicación de la Ley N° 20742.
- *Acuerdo N° 41 del Concejo Municipal donde se aprueba la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM.
- *Las sesiones ordinarias N° 67 de fecha 01/10/2014; N° 68 de fecha 08/10/14, N° 69 de fecha 15/10/2014.
- *La Licencia médica del Señor Concejel Don Ricardo Valeria Matus.
- *La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes Octubre de 2014.

- Sr. Tulio Campos González
- Srta. Roxana Huerta Rubio.
- Sr. Juan Carlos Labbé Morales.
- Sr. Héctor Mori Comejo
- Sr. Marcelo Cáceres Reyes
- Sr. Ricardo Valeria Matus

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de octubre de 2014 de acuerdo a su asistencia.-

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2014 por un monto de \$ 3.971.544.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION
RAE/MSOP/msop
Secretaría Municipal
Depto. Finanzas
Oficina de parte
Archivo

[Firma manuscrita]
27-10-14

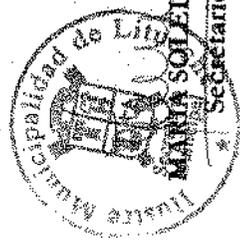
PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE OCTUBRE 2014

Valor UTM OCTUBRE 2014 \$ 42.431

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Roxana Huerta Rubio	[REDACTED]	4	661.924	
Tulio Campos Gonzalez	[REDACTED]	4	661.924	
Juan Carlos Labbé Morales	[REDACTED]	4	661.924	
Hector Mori Cornejo	[REDACTED]	4	661.924	
Marcelo Caceres Reyes	[REDACTED]	4	661.924	
Ricardo Valeria Matus	[REDACTED]	4	661.924	

TOTAL 3.971.544



Soledad Olmedo Pizarro
MAYOR SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

[Signature]
RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde